



# **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**

**Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras  
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras**

**Cultura tributaria herramienta para reducir la evasión y elusión tributaria en la  
Provincia de Huaura 2021**

**Tesis**

**Para optar el Título Profesional de Contador Publico**

**Autor**

**Luis Miguel Cabello Chavez**

**Asesora**

**Dra. Cpcc. Yessica Yulissa Lino Torero**

**Huacho – Perú**

**2025**



**Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

**Reconocimiento:** Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

## LICENCIADA

*(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)*

Ciencias Económicas, Contables y Financieras.

### INFORMACION

<b>DATOS DEL AUTOR (ES):</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>FECHA DE SUSTENTACIÓN</b>
Luis Miguel Cabello Chavez	71715199	20-08-2024
<b>DATOS DEL ASESOR:</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>CÓDIGO ORCID</b>
Dra. Yessica Yulissa Lino Torero	15738338	0000-0003-4794-2647
<b>DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>CODIGO ORCID</b>
Dr. Cpcc Miguel Angel Suárez Almeida	15646696	0000-0002-1747-8145
Dr. Cpcc Teodorico Angel Villanueva Rodríguez	15611093	0000-0002-9933-6406
Dr. Cpcc Pedro Gustavo Castro Burgos	09474845	0000-0002-4117-1952

# CULTURA TRIBUTARIA HERRAMIENTA PARA REDUCIR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN TRIBUTARIA EN LA PROVINCIA DE HUAURA 2021

## INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	9%
2	<b>Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion</b> Trabajo del estudiante	3%
3	<b>1library.co</b> Fuente de Internet	1%
4	<b>www.coursehero.com</b> Fuente de Internet	1%
5	<b>repositorio.udh.edu.pe</b> Fuente de Internet	1%
6	<b>gestion.pe</b> Fuente de Internet	1%
7	<b>clubensayos.com</b> Fuente de Internet	<1%
8	<b>repositorio.upagu.edu.pe</b> Fuente de Internet	<1%

# TESIS

Cultura tributaria herramienta para reducir la evasión y elusión tributaria en la provincia  
de Huaura 2021

## **JURADO EVALUADOR**

.....  
Dr. Cpcc. Miguel Angel Suárez Almeira

**PRESIDENTE**

.....  
Dr. Cpcc. Teodorico Angel Villanueva Rodríguez

**SECRETARIO**

.....  
Mg. Cpcc. Pedro Gustavo Castro Burgos

**VOCAL**

.....  
Dra. Yessica Yulissa Lino Torero

**ASESOR**

## **DEDICATORIA:**

A nuestro Padre celestial, por sus bendiciones recibidas e iluminar el camino que recorro en mi diario trajinar. Desde el fondo de mi corazón, quiero expresar mi más profunda gratitud

A mis queridos padres y familia:

Cada paso que he dado en mi vida ha sido acompañado por su incondicional apoyo, su sabiduría y su amor inmenso, siendo mi refugio en los momentos difíciles y mi inspiración constante para seguir adelante.

Papá y mamá, gracias por enseñarme los valores de la perseverancia, la honestidad y el amor. Su ejemplo me ha guiado y me ha moldeado en la persona que soy hoy. No hay palabras suficientes para agradecerles por los sacrificios que han hecho y por el amor incondicional que siempre me han brindado.

A mis hermanos y demás familiares, su compañía, cariño y apoyo han sido fundamentales en mi vida. Juntos hemos compartido alegrías, risas y desafíos.

Esta dedicatoria es para ustedes, con todo mi amor y gratitud. Gracias por ser mi roca, mi inspiración y mi más grande bendición. Los quiero con todo mi corazón.

Con todo mi cariño,

Luis Miguel

# ÍNDICE GENERAL

CARATULA	i
TITULO	ii
DEDICATORIA.	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE GENERAL	vii
INDICE DE TABLAS	xi
INDICE DE FIGURAS	
RESUMEN	
ABSTRACT	xii
INTRODUCCION	xiii
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1    Descripción de la realidad problemática	4
1.2    Formulación del problema	4
1.2.1    Problema general	4
1.2.2.    Problema específico	4
1.3.    Objetivos de la investigación	5
1.3.1    Objetivo general	5
1.3.2    Objetivos específicos	5
1.4.    Justificación de la investigación	6
1.5.    Delimitación del estudio	7
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	
2.1.    Antecedentes de la investigación	8
2.2.    Investigaciones internacionales	8
2.3.    Investigaciones nacionales	9
2.3.1    Bases teóricas	11
2.3.2    Bases filosóficas	13
2.3.3    Definición de términos básicos	14

2.3.4	Hipótesis de investigación	16
2.4.	Hipótesis general	16
2.5.	Hipótesis específicas	16
2.6.	Operacionalización de variables	17
	<b>CAPITULO III</b>	
	<b>METODOLOGIA</b>	
3.1.	Diseño metodológico	19
3.2.	Población y muestra	20
3.2.1	Población	20
3.2.2	Muestra	20
3.3	Técnicas de recolección de datos	21
3.4	Técnicas para el procesamiento de la información	24
	<b>CAPITULO IV</b>	
	<b>RESULTADOS</b>	
4.1.	Análisis de resultados	25
4.2	Contrastación de hipótesis	45
	<b>CAPITULO V</b>	
	<b>DISCUSION</b>	
5.1.	Discusión de resultados	55
	<b>CAPITULO VI</b>	
	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
6.1.	Conclusiones	56
6.2.	Recomendaciones	58
	<b>REFERENCIAS</b>	
7.1.	Fuentes documentales	60
7.2.	Fuentes bibliográficas	62
7.3.	Fuentes electrónicas	65
	Anexos	66



## INDICE DE TABLAS

Tabla 1	La conciencia tributaria y la evasión y elusión tributaria	26
Tabla 2	El cumplir con las obligaciones tributaria y la evasión y elusión tributaria.	28
Tabla 3	El nivel de responsabilidad fiscal y la evasión y elusión fiscal	30
Tabla 4	El cumplir en su oportunidad el pago de impuestos y la evasión y lesión fiscal	32
Tabla 5	La cultura tributaria y la reducción de la evasión y elusión tributaria	34
Tabla 6	La no entrega de comprobantes y la evasión tributaria	36
Tabla 7	El nivel de sanciones tributarias y la evasión o elusión tributaria	38
Tabla 8	El nivel de afectación al fisco y la de evasión y elusión tributaria.	40
Tabla 9	El incumplimiento de cronograma de pago y la evasión tributaria	42
Tabla 10	La evasión y elusión tributaria y la cultura tributaria	44
Tabla 11	La cultura tributaria y la reducción de la evasión y elusión tributaria.	46
Tabla 12	La conciencia tributaria y la reducción de la no entrega de comprobantes de pago.	48
Tabla 13	El cumplir con obligaciones tributarias y la reducción del nivel de sanciones tributarias.	50
Tabla 14	El nivel de responsabilidad fiscal y la reducción del nivel de sanciones tributarias.	52
Tabla 15	La oportunidad de pago de pago de impuestos y la reducción del impuesto del cronograma de pago de tributos.	54

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1	La conciencia tributaria y la evasión y elusión tributaria	27
Figura 2	El cumplir con las obligaciones tributaria y la evasión y elusión tributaria.	29
Figura 3	El nivel de responsabilidad fiscal y la evasión y elusión fiscal	31
Figura 4	El cumplir en su oportunidad el pago de impuestos y la evasión y lesión fiscal	33
Figura 5	La cultura tributaria y la reducción de la evasión y elusión tributaria	35
Figura 6	La no entrega de comprobantes y la evasión tributaria	37
Figura 7	El nivel de sanciones tributarias y la evasión o elusión tributaria	39
Figura 8	El nivel de afectación al fisco y la de evasión y elusión tributaria.	41
Figura 9	El incumplimiento de cronograma de pago y la evasión tributaria	43
Figura 10	La evasión y elusión tributaria y la cultura tributaria	45
Figura 11	La cultura tributaria y la reducción de la evasión y elusión tributaria.	47
Figura 12	La conciencia tributaria y la reducción de la no entrega de comprobantes de pago.	49
Figura 13	El cumplir con obligaciones tributarias y la reducción del nivel de sanciones tributarias.	51
Figura 14	El nivel de responsabilidad fiscal y la reducción del nivel de sanciones tributarias.	53
Figura 15	La oportunidad de pago de pago de impuestos y la reducción del impuesto del cronograma de pago de tributos.	55

## RESUMEN

El objetivo es evaluar si la cultura tributaria puede ser una herramienta eficaz para reducir la evasión y elusión fiscal en la provincia de Huaura en 2021. En cuanto al método, la población de estudio estuvo compuesta por 120 individuos, incluyendo empresarios, contadores, colaboradores y especialistas en temas tributarios. Se utilizó una escala de Likert para medir las condiciones en las dimensiones de organización, presupuesto, integridad y responsabilidad. La confianza en los datos fue asegurada mediante el uso del software SPSS, versión 26.0, para la prueba de correlación de Pearson con un nivel de confianza del 95%. Además, se empleó la prueba de chi-cuadrado. Los resultados mostraron que la mayoría de los Interrogados (75.00%) se mostraron muy satisfechos y consideraron que el conocimiento en temas tributarios es una herramienta crucial., en cuanto a la evasión y elusión tributaria se mejorara en la medida que se aplique cultura tributaria el (71.74%) expresan su satisfacción. **Conclusión:** se concluye la cultura tributaria es el instrumento que de manera directa ayuda en la reducción de la evasión y elusión tributaria en la provincia de Huaura.

**Palabras Claves:** cultura tributaria; evasión y elusión tributarias; conciencia tributaria, responsabilidad fiscal.

## ABSTRACT

The objective is to appreciate if that tax culture sit at that allows reducing tax evasion and avoidance in that province of Huaura 2021, into relation to the method, its population was determined by 120 individualist a monger-businessmen, accountants, collaborator's, act specialists into matters' of order. tributaries, in theft studied the Likert scale was taken at measured good condition. Netter theft dimensions: organization, budget, integrity, responsibility. Confidence was significantly using SPSS Automation Exposures, Pearson Statistic Test Version 26.0, with a 95% familiarity level. Chi<sup>2</sup> experimentation. Results: Most of the interviewee's expressed being's very satisfied rather (75.00%) formulate thither wisdom in taxes is the important instrument, in terms of tax evasion and avoidance it will improve to the extent that tax culture is applied (71.74 %) express their satisfaction. Conclusion: it is concluded thither that tax culture first that instrument that directly helps in the reduction of tax evasion and avoidance in the provinces of Huaura.

Keywords': tax culture; tax evasion and avoidance; tax awareness, fiscal responsibility.

## **INTRODUCCION**

La investigación trató: la cultura tributaria orientada a la reducción de la evasión y elusión tributaria en empresas instaladas en la provincia de Huaura, se constituyó de acuerdo a lo establecido por el reglamento general de grados y títulos de la Universidad, incluyendo en detalle la representación de cómo se presenta el problema en su contexto, definiendo los problemas, precisando objetivos, la teorización de sus bases hipotéticas, la importancia del estudio, y su profundización, con el apoyo de herramientas por lo que se muestra de manera siguiente:

El Capítulo I: acápite en la cual se aborda la argumentación de manera explícita de la situación problemática, iniciando con la formulación de interrogantes, que son procesados en la búsqueda de solución a dichos actos no correctos en la ejecución de responsabilidad fiscal, aspectos que se tomaron en cuenta para las recomendaciones como producto de la profundización del estudio de manera directa en las empresas.

El Capítulo II: en el cual se aborda la situación problemática en diversas investigaciones en el contexto internacional como nacional, ampliando el estado del arte recurriendo a aspectos teóricos de las variables que componen el estudio, así mismo se conceptualiza los indicadores como parte de los términos primordiales, precisando las propuestas formuladas y su relación con la operacionalización de las variables.

El Capítulo III: en cual se sustenta en la metodología de investigación científica, precisa enfoque metodológico cuantitativo, de diseño descriptivo no experimental correlacional, su población estuvo relacionada con la unidad de análisis, la aplicación de herramientas que permitieron la recopilación de información y data necesaria.

El Capítulo IV, en el cual se muestra las respuestas emitidas por la muestra y que luego fueron contrastadas con las alternativas, permitiendo llegar a respuestas, de las cuales se

elaboraron las tablas y su interpretación mediante las gráficas, que expresan en forma porcentual las expresiones de cada uno de los personajes encuestados.

El Capítulo V, se logra observar los principales constructos de los investigadores quienes muestran sus opiniones en relación al comportamiento tributario la importancia que tiene la cultura tributaria para reducir las praxis no correctas como la evasión y elusión tributaria en el contexto de las empresas comerciales ubicadas en la ciudad de Huacho.

El Capítulo VI, al culminar toda investigación que permita cumplir con su proceso metodológico se incluyen las conclusiones como respuestas comparativas con las alternativas, y producto de ello se proponen recomendaciones a ser aplicadas por la muestra en cuanto a la reducción de la evasión y elusión tributos la cual puede ser aplicada en la población definida.

Finalmente debemos indicar que se adiciona una relación de los aspectos de referencia usada, de diversos especialistas que expresan en artículos científicos sus ideas o conceptos en relación con los temas tratados, así como de libros o revistas a las cuales hemos tenido acceso en el ámbito nacional como internacional.

# **CAPITULO I**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

La provincia de Huaura en los últimos lustros se a incrementado de manera importante la presencia de diversas sucursales de grandes tiendas comerciales ubicadas en la capital de la república, entre ellas tenemos Totus, Sodimac, Plaza Vea, que generan un movimiento importante del comercio local, en consecuencia se pude observar el crecimiento de la informalidad, principalmente en estos últimos años, generados por la pandemia COVID-19, por la sobrevivencia de la familias y el hacer frente a los problemas de salud, ello también a conllevado al cierre de algunos establecimientos comerciales.

El crecimiento comercial local ha generado, no solo la informalidad también el crecimiento desordenado del comercio, con ello hemos podido observar que los medianos como pequeños comerciantes no entregan comprobantes de pago, por los productos que expenden, generando con ello el incremento de la evasión tributaria, el comerciante manifiesta no tener conocimiento de los procedimientos para adquirir su registro único de contribuyente-RUC, así mismo no cuentan con la autorización municipal para su funcionamiento, desconociendo los trámites para ello, de manera que la informalidad en el desarrollo del comercio va de la mano con la informalidad.

Sin embargo, evidenciamos que algunos establecimientos ubicados en el centro de la ciudad, si cuentan con sus respectivas licencias de funcionamiento, pero no entregan comprobantes de pago aduciendo encontrar en

trámite para el otorgamiento de comprobantes electrónicos de pago, o en su defecto que no están obligados a la entrega.

La situación expuesta nos muestra que, la evasión al pago de impuestos en el centro de la ciudad se presenta en los negocios de expendios de alimentos como restaurantes, bodegas, bares, pero en zonas alejadas es mucho mayor de manera que se pone de manifiesto, que la evasión fiscal es muy fuerte en la provincia de Huaura; sin embargo no vemos acciones de superación o de comunicación por parte de las entidades gubernamentales, como la administración tributaria, o el gobierno local que puedan realizar acciones de comunicación a la ciudadanía sobre dichos actos que afectan, la capacidad de recaudación de impuestos.

Considerando la situación expuesta, se pone de manifiesto acciones de mejorar la relación que deben de tener las entidades encargadas de la recaudación y administración de los tributos, de manera que se realice acciones de educación. Si bien es cierto podemos observar la presencia de la administración tributaria en coordinación con las Escuelas de ciencias económicas y contables de las universidades ubicadas en la provincia, que a través del proyecto del núcleo de apoyo contable y fiscal – NAF, como una de los mecanismo de desarrollar acciones de acercamiento a comerciantes ubicados fundamentalmente en zonas periféricas de la ciudad, no es suficiente, la administración y los gobiernos locales necesitan ser más inclusivos, en el desarrollo de sus técnicas orientadas a mejorar la relación contribuyentes-administración tributaria.

La situación problemática descrita requiere de acciones más directas mejora relación con los contribuyentes, entender que la formalización de los mismos y su consolidación como negocios, permitirá contar de manera adecuada con el cumplir sus deberes tributarios, lo cual deberá de implicar la vista a los centros educativos tendentes a la formación de una nueva cultura en nuestros infantes, que desde el centro educativo conozcan los



debates cuando se constituye un negocio, pequeño, mediano o grande, es la tarea a seguir, orientada a reducir las malas prácticas en nuestros comerciantes y ciudadanos en el aspecto tributario en la provincia de Huaura.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿De qué manera la cultura tributaria es una herramienta para reducir la evasión y elusión tributaria en la provincia de Huaura 2021?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

¿De qué manera la conciencia tributaria es una herramienta que permite reducir la no entrega de comprobantes de pago en la provincia de Huaura?

¿En qué medida el cumplir con las obligaciones tributarias permite reducir el nivel de sanciones tributarias en la provincia de Huaura?

¿Cómo el nivel de responsabilidad fiscal permite reducir el nivel de sanciones tributarias en la provincia de Huaura?

¿En qué medida la oportunidad de pago de impuestos permite reducir el incumplimiento del cronograma de pago de tributos en la provincia de Huaura?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo General**

Valorar si la cultura tributaria es una herramienta para reducir la evasión y elusión tributaria en la provincia de Huaura 2021.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

Verificar de qué manera la conciencia tributaria es una herramienta que permite reducir la no entrega de comprobantes de pago en la provincia de Huaura.

Examinar en qué medida el cumplir con obligaciones tributarias permite reducir el nivel de sanciones tributarias en la provincia de Huaura.

Demostrar como el nivel de responsabilidad fiscal permite reducir el nivel de sanciones tributarias en la provincia de Huaura.

Evaluar en qué medida la oportunidad de pago de impuestos permitirá reducir el incumplimiento del cronograma de pago de tributos en la provincia de Huaura.

## **1.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION**

La exploración se justifica, por cuanto logramos tener acceso a data directa en la cual se verifica las características de cómo se presentan acciones de evasión como así mismo de elusión fiscal que se realiza por diversos contribuyentes a nivel de personas naturales como jurídicas en la provincia de Huaura, demostrando los efectos que se presentan con dicho comportamiento en la ciudadanía o los órganos gubernamentales para asumir dicha brecha, para lo cual se analizaron el nivel o comportamiento en relación a la cultura tributaria, que tan eficiente resulte para superar dicha deficiencia en el contexto de la provincia.

La cultura tributaria es la herramienta importante que permite avizorar el comportamiento individual de las personas, por lo que fue necesario la revisión de su aplicación y como ella repercute en el comportamiento de las empresas comerciales en la provincia, en el marco del desarrollo de actitudes y comportamiento de las personas en atención a las normas de

orden tributario principalmente que permita que el fisco cuente con los recursos necesarios para desarrollo de sus actividades.

Es importante analizar la relación que exista entre cultura tributaria con incumplimiento de responsabilidad fiscal como en la utilización de prácticas no sanas en el cumplimiento del deber tributario, principalmente en el contexto de la provincia de Huaura.

### **1.5. DELIMITACION DEL ESTUDIO**

El estudio se ha desarrollado recurriendo de manera directa interactuando con empresarios, contables, como profesionales involucrados en el contexto tributario en las empresas instaladas en la provincia Huaura, a la finalidad de identificar el desarrollo de dichas prácticas no adecuadas en la tributación, así como la visita directa a las oficinas de empresas comerciales identificadas en la provincia, fue importante el dialogo con dichas personas, permitiendo identificar la situación de problemas o brechas en el quehacer tributario, permitiendo proponer recomendaciones el desarrollo de actividades tendientes a mejorar la cultura tributaria como herramienta para reducir practicas no adecuadas en el cumplimiento de sus tributos.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION**

##### **2.1.1 Investigaciones Internacionales**

García y Sarmiento (2021) tesis: Análisis de la evasión tributaria del impuesto a la renta en Ecuador, período 2010-2017, Universidad de Guayaquil. Su objetivo identificar el impacto que se le imputa a la evasión tributaria con respecto al percibir del impuesto a la renta en Ecuador. En cuanto método, investigación cuantitativa, de diseño descriptivo, análisis documental y corte longitudinal. Concluye explicando que el impuesto al valor agregado fue aquel cuya incidencia fue mayor en comparación con los demás impuestos.

Valenzuela et al. (2020) Ha sostenido al respecto que: “Evasión fiscal de comerciantes en el mercado popular”, publicado en la Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, tiene como objetivo investigar la evasión fiscal de comerciantes en el mercado ecuatoriano de Ibarra. Su diseño fue metodológico de enfoque mixto, utilizo cuestionario conducente a comerciantes. Concluye reconociendo la presencia de comerciantes sin registros formales para el desarrollo de sus actividades, lo cual asevera evidencia de permanencia muy débil de cultura tributaria en la ciudadanía.

Tène (2019) tesis titulada: “El estudio titulado "Examen de la cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las responsabilidades de los comerciantes del mercado Gran Colombia en la ciudad de Loja" tiene como objetivo principal investigar cómo se manifiesta la cultura tributaria en dicho mercado. El enfoque metodológico utilizado es descriptivo y de tipo transversal con un diseño cuantitativo. Para la recopilación de datos, se emplearon entrevistas y cuestionarios. Por ultimo concluye la existencia de débil cultura tributaria mostrándose con el desconocimiento de acciones de la administración fiscal.

### **2.1.2 Investigaciones nacionales**

Gonzales (2021), tesis titulada: “Cultura tributaria y evasión fiscal de las pequeñas y medianas empresas del Polígono Industrial Infantas de la Región de Los Olivos El objetivo general es identificar el impacto de la cultura tributaria en la evasión fiscal de las pequeñas y medianas empresas de la Región de los Infantas. Zona Industrial de la Región de Los Olivos. La metodología constó de un enfoque cuantitativo, una tipología básica, un nivel explicativo correlacional y un diseño no experimental. Finalmente culmina señalando que existe relación fuerte entre cultura tributaria y evasión fiscal.

Bustamante, T. (2021) Tesis: "Cultura tributaria y su impacto en la evasión del impuesto a la renta en los establecimientos de hospedaje del distrito de Pillco Marca"

Objetivo general: El objetivo principal de esta investigación es analizar cómo la cultura tributaria incide en la evasión del impuesto a la renta en los establecimientos de hospedaje ubicados en el distrito de Pillco Marca. Metodología su enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo. El autor concluye la cultura tributaria ha influido de manera significativa en la evasión de tributos como impuesto a la renta.

Chilingano, F. (2021) tesis: La evasión tributaria en comerciantes del distrito de Santa Anita, tuvo como objetivo identificar los mecanismos que se utilizan los comerciantes para evadir sus compromisos tributarios. Su método fue descriptivo – explicativo utilizando las herramientas entre el cuestionario y encuesta para la obtención de datos e información respectiva. Por ultimo concluye que efectivamente la evasión tributaria se presenta en el distrito por lo que proponen recomendaciones tendientes a mejorar la cultura tributaria.

Chacón (2020), Ha desarrollado un estudio, al cual ha denominado “*Ante el impacto del COVID-19, la industria hotelera de Huánuco recibe financiamiento y revitalización económica*” objetivo ha sido establecer el financiamiento disponible en todos los sectores para revitalizarse económicamente en la industria hotelera.

Desarrollo la obtención de datos utilizando el cuestionario. Su metodología utilizada fue cualitativa de enfoque no experimental. Concluyendo que aun con los esfuerzos del gobierno por la recuperación de la economía, los empresarios tuvieron que recurrir a endeudamientos financieros que les permita conservar su línea de trabajo e ingresar en forma paulatina su retorno a su capacidad de recuperación económica.

Medina (2018) En su artículo “Cultura y evasión fiscal de comerciantes en centros comerciales de Barranca”, publicado en 2017, explica que su objetivo era descubrir el vínculo entre la evasión fiscal y la cultura vendedora en el contexto indicado en el título del artículo. Dije estudiar. Para ello se consideró un enfoque cuantitativo con un diseño correlacional y no experimental. También se señaló que fue transversal porque analizó un año específico. Su herramienta metodológica fue el uso de un cuestionario multifacético utilizando escalas Likert. Se concluyó que la aceptación de las dos variables analizadas entre los comerciantes fue moderada.

## **2.2 BASES TEORICAS**

### **Cultura tributaria**

La cultura tributaria es la capacidad que tienen las personas naturales o jurídicas con negocio sobre el comportamiento de sus deberes fiscales, en los plazos establecidos, así como la capacidad de aplicación de prácticas sanas en las actividades de sus negocios, así como la entrega de comprobantes por las ventas realizadas, la presentación oportuna y real de sus declaraciones juradas, que la administración fija como cumplimiento, la disponibilidad de la documentación fuente, a efectos de fiscalización por el ente fiscalizador, por ello sobre responsabilidad tributaria Mogollón (2014) precisa: (...) no está reglamentada, es la expresión de su conocimiento comportamiento del deber en forma discrecional por personas, conociendo que cumplir con dichos tributos se verá revertida en la recepción de servicios como parte de la atención a la ciudadanía.

De manera que entender la cultura tributaria, implica el comportamiento práctico de las personas, en relación a cumplir de manera correcta con su información de carácter tributario, teniendo en cuenta que es parte de la formación cultura, aplicación de principios valores como buen ciudadano, comerciante o propietario de negocio, y que debe de cumplir correctamente con su deber tributario, sin esperar ser notificado o fiscalizado por la administración fiscal, al respecto de cultura tributaria Cárdenas López (2012), manifiesta es: (...) el comportamiento de principios, reconocimientos como cualidades en aplicación de tributos, traducidos de la conducta de la persona asumiendo con responsabilidad el deber de persona correcta teniendo en cuenta que cumplir implica mejorar los niveles de ingreso fiscal.

### **Evasión y elusión tributaria**

La evasión del cumplimiento fiscal se presenta por la aplicación de prácticas no sanas con la finalidad de evadir de manera parcial o total el cumplir con su deber fiscal, sobre evasión tributaria Paredes (2016) manifiesta: (...) está concerniente rigurosamente a la retención de forma parcial o integral el pago de un impuesto por parte del contribuyente, generando beneficio propio pero que afecta los ingresos al fisco, en contraposición de normas tributarias (p. 181). De la misma forma, Montano (2016) manifiesta: (...) adicionalmente a la generación de menor ingreso por impuestos al fisco, genera un efecto negativo por cuanto distorsiona los resultados de la administración tributaria (p. 39)

En el entendido de las acciones prácticas no correctas de presentación de informes de orden tributario, por cada periodo que corresponde o de la no entrega o emisión de comprobantes por las acciones comerciales que periódicamente se realiza por sus actividades operativas del negocio, situación que se sustenta en cuanto a evasión tributaria con lo señalado por Valenzuela et al. (2020) expresando: (...) praxis incorrecta en la declaración de impuestos evadiendo las normas fiscales señaladas por la administración tributaria, que en algunos casos se presenta con la adulteración de documentos buscando tributar menos de lo realmente corresponde. En ese mismo contexto sobre elusión tributaria Yáñez (2015) expresa: (...) actividad orientada a una “interpretación” de la norma en muchos casos de manera errada con

la finalidad de tributar menos de lo que realmente corresponde convirtiéndose en acción o práctica ilícita de orden tributaria.

Así mismo es necesario indicar que el contribuyente recurre a actos incorrectos orientados a eludir el pago del deber tributario, generando controversia desde la interpretación adecuada de la norma tributaria, para el pago correcto, buscando afectar al fisco como ente recaudador para la atención de los servicios básicos de la ciudadanía, sobre ello Cattaneo & Burgos (2017) manifiestan. (...) Elusión de base imponible en la cual se adulteran datos proporcionados sobre cantidad real como base imponible para cálculos de impuestos para cumplir deber tributario.

### **2.3. BASES FILOSOFICAS**

#### **Cultura tributaria**

Los principios filosóficos fundamentales que sustentan la cultura tributaria en el Perú son:

La justicia, busca que el sistema tributario sea justo y equitativo, de manera que cada individuo contribuya de acuerdo a su capacidad económica; promoviendo la solidaridad entre los ciudadanos para contribuir al bienestar común a través del pago de impuestos la responsabilidad individual y colectiva para acatamiento de obligación tributaria, con el fin de garantizar el sostenimiento de los servicios públicos y el desarrollo del país; transparencia, buscando que el sistema fiscal sea transparente, con normas claras y procesos de fiscalización que garanticen la legalidad y la justicia en la recaudación de impuestos; participación ciudadana, de manera activa de ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con la política fiscal y el uso de los recursos públicos, con el fin de fortalecer la democracia y la gobernanza.

#### **Evasión y elusión tributaria**

La evasión tributaria tiene implicaciones morales desde un punto de vista filosófico, ya que implica una falta de cumplimiento de responsabilidades morales y cívicas de aportar en el sostenimiento del Estado y de la sociedad en general. Desde la ética, la evasión tributaria se considera un acto injusto, ya que implica una violación de los principios de justicia distributiva y de equidad. Además, la evasión tributaria puede tener consecuencias



negativas para el bien común, ya que reduce los recursos disponibles para financiar servicios públicos esenciales, como la educación, la salud y la infraestructura.

Desde una perspectiva filosófica, la evasión tributaria también puede ser vista como una violación del principio de responsabilidad social, que sostiene que los individuos tienen la responsabilidad de contribuir al bienestar de la sociedad en la que viven. Además, la evasión tributaria puede ser considerada como una forma de egoísmo, ya que aquellos que evaden impuestos están privilegiando sus intereses personales sobre el bienestar colectivo.

## **2.4 DEFINICIONES DE TERMINOS BASICOS**

### **Conciencia tributaria**

Es reconocida como el reconocimiento en los ciudadanos cumplir con sus deberes empresariales como individuales en el orden fiscal en concordancia con las normas legales que permitan cumplir de forma discrecional, sabiendo que su cumplir generara beneficios en forma general a la comunidad, de las cuales participan con personas en el contexto general.

### **Cumplir obligaciones tributarias**

Es importante que el ciudadano cumpla con formalización en su funcionamiento empresarial, así como en sus deberes fiscales, que permita reducir sus riesgos en el contexto de sus actividades, de manera que forme parte de la responsabilidad social empresarial, y de las actividades cotidianas como ciudadano en bien de la colectividad, en el entendido que dichos aportes generan beneficio a la ciudadanía en general.

### **Responsabilidad fiscal**

Entendida desde el punto de vista normativo legal que es el convenio existente entre el estado y los ciudadanos, como personas de cumplir con los deberes que el estado desarrolla con la finalidad de adquirir los recursos que permitan cumplir con sus proyectos en bien de la sociedad en su conjunto, por lo que es responsabilidad directa de la persona en cumplir con dicho deber.

### **Oportunidad de pago de impuestos**

Para lo cual la administración tributaria cumple con la publicación del cronograma de pago de impuestos en forma anual, por los tributos que ella administra, así como aquellos que son responsabilidad de entidades como de los gobiernos locales, de manera que cumplir en forma oportuna evitara, los riesgos que sean pasible de multas y sanciones, como de recargo de entreses por no cumplir con dicho deber ciudadano.

### **No entrega de comprobantes**

Es la acción ilegal que realizan aquellas personas con escaso conocimiento de la repercusión que ello significa, situación que se presenta con la finalidad de eludir o evitar el pago total de los impuestos que ello genere, por lo que el ciudadano deberá de solicitar los comprobantes por las adquisiciones que realiza, siendo ella una obligación del vendedor del bien o servicio.

### **Sanciones tributarias**

El reconocimiento de infracción tributaria es sancionado mediante la resolución administrativa emitida por la administración tributaria, que de acuerdo con la escala de pago y teniendo en cuenta la identificación del marco de legalidad, como del principio de tipicidad y de responsabilidad se configura en una infracción que deberá de ser asumida por la persona que incurrió en dicha falta.

### **Afectación al fisco**

El incurrir en faltas como evasión o elusión tributaria generan directamente problemas al fisco, entendiendo que dichos ingresos programados forman parte del presupuesto de ingresos con los cuales se financian la ejecución de proyectos, programas o actividades que realiza el estado en beneficio de la ciudadanía en general de forma directa e indirecta.

### **Incumplimiento de cronograma de pago**

El ente recaudador con la intención que, los aportantes tengan conocimiento y pueda planificar el cumplimiento tributario, establece y publica el cronograma de pago en forma anual, de acuerdo con la identificación del registro único de contribuyentes, de manera que es la forma como la administración permite cumplir con sus funciones, el no cumplir genera sanciones o multas que deben de ser notificados al usuario.

## **2.4. HIPOTESIS DE INVESTIGACION**

### **2.4.1 Hipótesis General**

La cultura tributaria si es una herramienta importante para reducir la evasión y elusión tributaria en la provincia de Huaura 2021.

### **2.4.2 Hipótesis Específicas**

La conciencia tributaria es una herramienta importante que permite reducir la no entrega de comprobantes de pago en la provincia de Huaura.

El cumplir con obligaciones tributarias permite reducir el nivel de sanciones tributarias en la provincia de Huaura.

El nivel de responsabilidad fiscal permite reducir el nivel de sanciones tributarias en la provincia de Huaura.

La oportunidad de pago de impuestos permite reducir el impuesto del cronograma de pago de tributos en la provincia de Huaura.

## **2.5 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES E INDICADORES**

### **VARIABLE INDEPENDIENTE**

#### **Cultura tributaria**

Entendida como la capacidad y conocimiento permanente que los ciudadanos deben de tener presente y forman parte de sus actividades de cumplimiento, por lo que tienen que ver con el accionar de la persona de acuerdo a los aspectos normativos legales, que deben de cumplir con ética, responsabilidad, y de manera solidaria ante la sociedad, lo cual se revierte en bien de la colectividad. Es importante la educación tributaria a través de la administración de manera que el contribuyente mejore su capacidad de conocimiento para su atención.

## CONCEPTO OPERACIONAL

Variables	Dimensiones	Indicadores	Índices
Variable			Nivel de resultados
Independiente	Organización	conciencia tributaria	Control
Cultura tributaria	Presupuesto	Cumplir con	Procesos
	Integridad	obligaciones	Conclusión
	responsabilidad	tributarias	
		Nivel de	
		responsabilidad	
		fiscal	
		Oportunidad de	
		pago de impuestos	

## VARIABLE DEPENDIENTE

### Evasión y elusión tributaria

La evasión tributaria o fiscal es la acción de evadir con conocimiento de causa, el no pago en forma total o parcial la obligación tributaria para lo cual utiliza o prácticas no correctas para su fin. La elusión es la acción que permite utilizar las normas legales que permite usar artificios legales con la finalidad de reducir el cumplir con dicha acción fiscal. Ambas técnicas no ayudan al buen comportamiento de los ingresos tributarios al fisco.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Índices
Variable Dependiente	Gestión pública	No entre de	Evaluación de gestión
Evasión y elusión		comprobantes de	Democracia
tributaria	Presupuesto público	pago	participativa
		Nivel de sanciones	Control de gestión
	Administración	tributarias	Evaluación de
		Nivel de afectación al	actividades
	Planificación	fisco	

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 DISEÑO METODOLOGICO**

##### **Diseño**

Diseño no experimental basado en la no manipulación de las variables para examinar su comportamiento en la etapa de revisión en concordancia a la realidad en que se encuentra

##### **Enfoque**

Enfoque cuantitativo, toda vez que ha sido admitida para brindar el aporte que refleje los vínculos con la realidad, lo cual puede ser demostrado eficazmente.

##### **Tipo**

Descriptivo correlacional por sus peculiaridades reconocidas en la diligencia de habilidades no adecuadas como la evasión y elusión tributaria, así como la propuesta de mejorar la cultura tributaria como herramienta para la reducción de dichas prácticas.

##### **Nivel**

Nivel explicativo permitiendo la comprobación de como la cultura tributaria se convierta en una herramienta, permitiendo la reducción de prácticas de evasión como elusión fiscal que se desarrollan en empresas comerciales situadas en la provincia de Huaura.

## 3.2. POBLACION Y MUESTRA

### 3.2.1 Población

Estuvo compuesta por las empresas situadas en la provincia de Huaura, por lo que la población la han integrado 120 trabajadores que conocen temas de tributación entre ellos como la cultura tributaria podría ayudar en reducir los actos de evasión y elusión fiscal.

### 3.2.2 Muestra

La han integrado 92 personas que laboran en las entidades referidas conocedores de estos temas con el fin de reducir las practicas no correctas como evasión y elusión de los tributos, para ello se aplico las ecuaciones estadísticas respectivas:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

De dónde:

**n**= Volumen de muestra

**Z**= Nivel (1.96) de confianza.

**p** = tasa de prevalencia (0.50).

**q** = (1-p) = 0.50.

**E**= Parte por error 5%

**N**= Población

Remplazando cálculos tenemos

Trasladando valores, se tiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (120)}{(0.05)^2 (120 - 1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n= 115.248

0.2975 + 0.9604

n= 91.62

n = 92

### **3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Cuestionario**

Esta herramienta ha sido de gran apoyo para obtener aportaciones de las personas interrogadas y comparar explícitamente estos resultados con las sugerencias realizadas para obtener conclusiones y recomendaciones objetivas.

#### **Encuestas**

Técnica que permitió obtener los datos requeridos mediante las interrogantes brindadas por los integrantes de la muestra, en relación con la aplicación de prácticas no correctas como la evasión y elusión fiscal, fueron los encuestados quienes manifiesten si es la cultura tributaria una herramienta para reducir dichos actos de parte de los ciudadanos de las empresas comerciales instalados en la provincia de Huaura.

#### **Análisis Documental.**

Tiene mucha trascendencia para poder revisar y analizar como información la cual fue obtenida en el trabajo de campo, lo que hará posible verificar dichos actos de evasión y elusión fiscal, y para ello la propuesta de cultura tributaria como mecanismo que permita reducir dichos actos negativos para beneficio de los ciudadanos.

#### **Descripción de los instrumentos**

#### **Ficha bibliográfica:**

Ha sido utilizado en el proceso de recopilación de información los cuales fueron aplicados en este estudio para ello se han visitado páginas de artículos de revistas científicas que tratan temas relacionados y además se visitaron algunas fuentes de internet.

#### **Guía de entrevista:**

Los instrumentos utilizados nos facilitaron llevar a cabo entrevistas directas con individuos seleccionados al azar de nuestra muestra, especialmente empresarios, contadores y colaboradores que están directamente involucrados en la revisión de las prácticas tributarias, su comportamiento, así como verificar si la cultura tributaria es una herramienta esencial para la reducción de acciones incorrectas, a fin de poder procesarlo y compararlo y poder ver el resultado de las hipótesis propuestas.

#### **Ficha de encuesta:**

El instrumento fue diseñado siguiendo los indicadores específicos de cada variable, con el propósito de obtener información precisa de empresarios, contadores y colaboradores que son especialistas en asuntos tributarios. Esto nos permitirá recabar datos reales sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y sobre la cultura tributaria, que actúa como una herramienta para mitigar las diversas brechas identificadas en el estudio.

#### **Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos**

Los instrumentos desarrollados fueron revisados por profesionales con la experiencia necesaria y se sometieron a pruebas para determinar su fiabilidad. Se aplicó una encuesta piloto a 92 personas seleccionadas al azar dentro de la muestra, los cuales laboran en dichas entidades y otros profesionales especializados en temas tributarios, con el fin de investigar sobre la evasión y elusión tributaria, así como sus repercusiones.



### **3.4. Técnicas para el procesamiento de información**

#### Técnicas de Análisis

Para el procesamiento de datos se utilizó un ordenador, lo cual facilitó la obtención de resultados en las siguientes actividades:

Revisión de documentos

Conciliación de datos

Investigación

Seguimiento

#### **Técnicas de Procesamiento de Datos**

La responsabilidad de búsqueda implicó el procesamiento de datos e información procedente de diversas fuentes, utilizando una variedad de métodos como:

Organización y categorización

Registro a mano

Revisión documental

Creación de tablas con porcentajes

Interpretación de gráficos

Comparación de datos

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

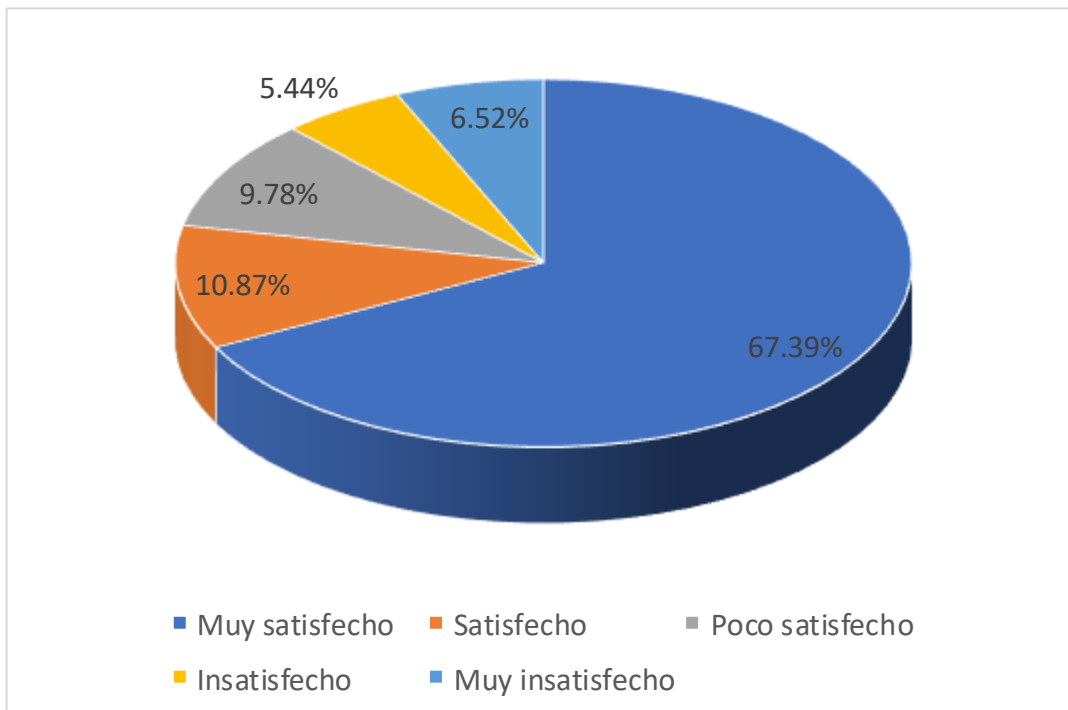
#### 4.1. ANALISIS DE RESULTADOS

##### CONCIENCIA TRIBUTARIA

**Tabla 1** La conciencia tributaria y la evasión y elusión tributaria

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho	62	67.39	67.39	67.39
Satisfecho	10	10.86	10.87	78.26
Poco satisfecho	09	9.78	9.78	88.04
Insatisfecho	05	5.43	5.44	93.48
Muy insatisfecho	06	6.52	6.52	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Propia autoría*



**Figura 1.** La conciencia

tributaria y la evasión y elusión tributaria

## INTERPRETACIÓN

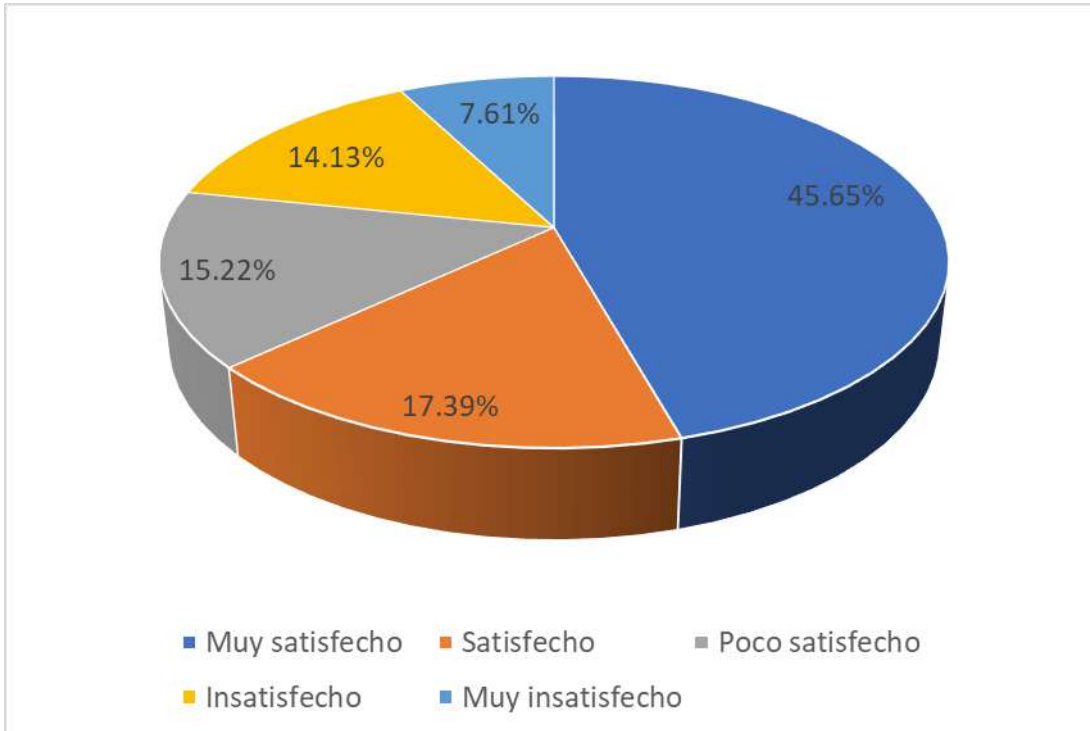
En la presentación según el gráfico que se muestra arriba, los resultados de la encuesta arrojaron que el 67.39% dijo estar muy satisfecho, la conciencia tributaria puede reducir la evasión y la evasión fiscal. El 10,87% admitió estar satisfecho, el 9,78% pensó que estaba algo satisfecho, pero por el contrario el 5,44% consideró que estaba insatisfecho, y finalmente el 6,52% admitió que estaba muy insatisfecho de que la conciencia fiscal pueda reducir la evasión y elusión fiscal

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

*Tabla 2* Cumplir con obligaciones tributaria y la evasión y elusión tributaria

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy satisfecho	42	45.65	45.65	45.65
Satisfecho	16	17.39	17.39	63.04
Poco satisfecho	14	15.21	15.22	78.26
Insatisfecho	13	14.13	14.13	92.39
Muy insatisfecho	07	7.60	7.61	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.97</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Propia autoría*



*Figura 2.* Cumplir con

obligaciones tributaria y la evasión y elusión tributaria

### **INTERPRETACIÓN**

En nuestra búsqueda de las preguntas enumeradas en la figura anterior, el 45,65% de las personas respondieron que estaban muy satisfechas de que el cumplimiento tributario haya reducido la evasión y la elusión tributaria.

El 17,39% de los encuestados se mostró satisfecho, el 15,22% se mostró ligeramente satisfecho, el 14,13% se mostró insatisfecho y el 7,61% se mostró muy insatisfecho.

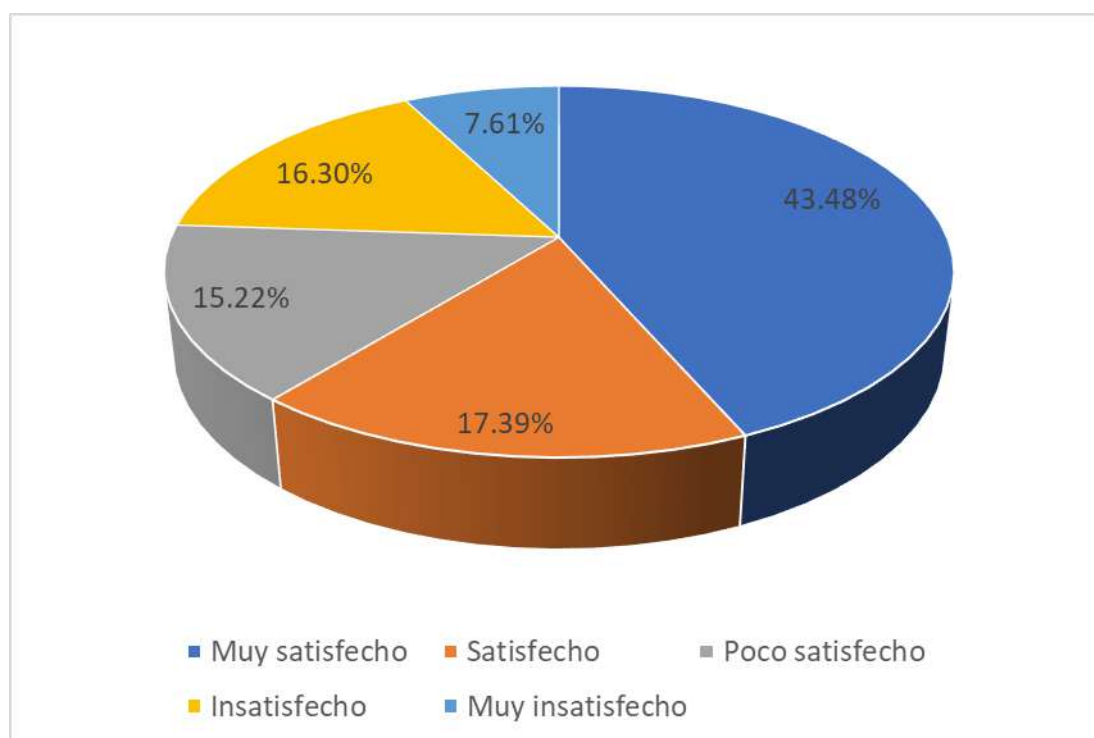
El cumplimiento de las obligaciones fiscales puede reducir la evasión y elusión fiscales.

## RESPONSABILIDAD FISCAL

**Tabla 3** La responsabilidad fiscal y la evasión y elusión fiscal

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfecho	40	43.47	43.48	43.48
Satisfecho	16	17.39	17.39	61.87
Poco satisfecho	14	15.21	15.22	77.09
Insatisfecho	15	16.30	16.30	93.39
Muy insatisfecho	07	7.60	7.61	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.97</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Propia autoría*



**Figura 3.** La

responsabilidad fiscal y la evasión y elusión fiscal en la provincia de Huaura.

## INTERPRETACIÓN

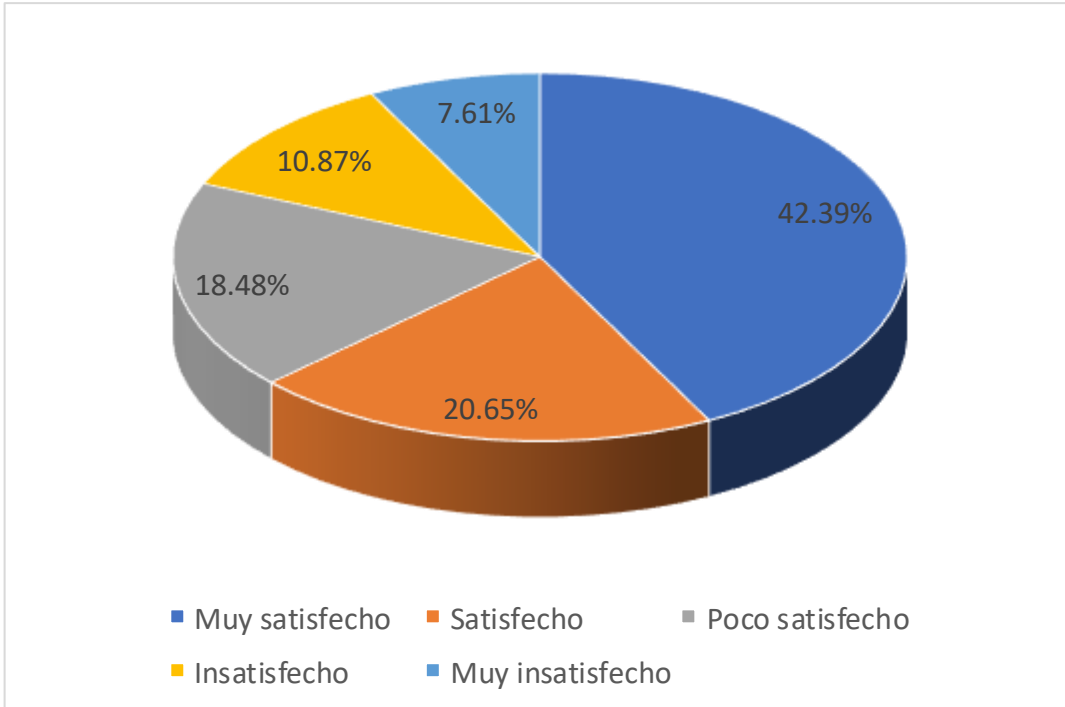
En cuanto a las preguntas que podrían derivarse de las respuestas del gráfico anterior, habría que señalar que el 43,48% de los encuestados cree que un cierto nivel de responsabilidad financiera podría reducir la evasión y elusión fiscal. El 17,39% se mostró satisfecho, el 15,22% muy insatisfecho, el 16,30% insatisfecho y el 7,61% muy insatisfecho

### PAGO DE IMPUESTOS

**Tabla 4** La oportunidad de pago de impuestos y la evasión y lesión fiscal

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy satisfecho	39	42.39	42.39	42.39
Satisfecho	19	20.65	20.65	63.04
Poco satisfecho	17	18.47	18.48	81.52
Insatisfecho	10	10.86	10.87	92.39
Muy insatisfecho	07	7.60	7.61	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Propia autoría*



**Figura 4.** La oportunidad

del pago de impuestos y la evasión y lesión fiscal en la provincia de Huaura

### INTERPRETACIÓN

Como se puede ver en la figura anterior, el 42,39% de los interrogados están muy satisfechos, lo que demuestra que pagar impuestos a tiempo puede reducir la evasión fiscal y las actividades ilegales. El 20,65% de los encuestados dijo estar satisfecho, el 18,48% dijo estar muy insatisfecho, pero el 10,87% dijo estar insatisfecho y el 7,61% dijo estar muy insatisfecho, porque pagar impuestos a tiempo puede reducir la evasión fiscal y las infracciones ilegales

### CULTURA TRIBUTARIA

**Tabla 5** La cultura tributaria y la evasión y elusión tributaria

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
--------------	------------	------------	------------	------------

			válido	acumulado
Muy satisfecho	69	75.00	75.00	75.00
Satisfecho	11	11.95	11.96	86.96
Poco satisfecho	04	4.34	4.35	91.31
Insatisfecho	05	5.43	5.43	96.74
Muy insatisfecho	03	3.26	3.26	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Propia autoría*

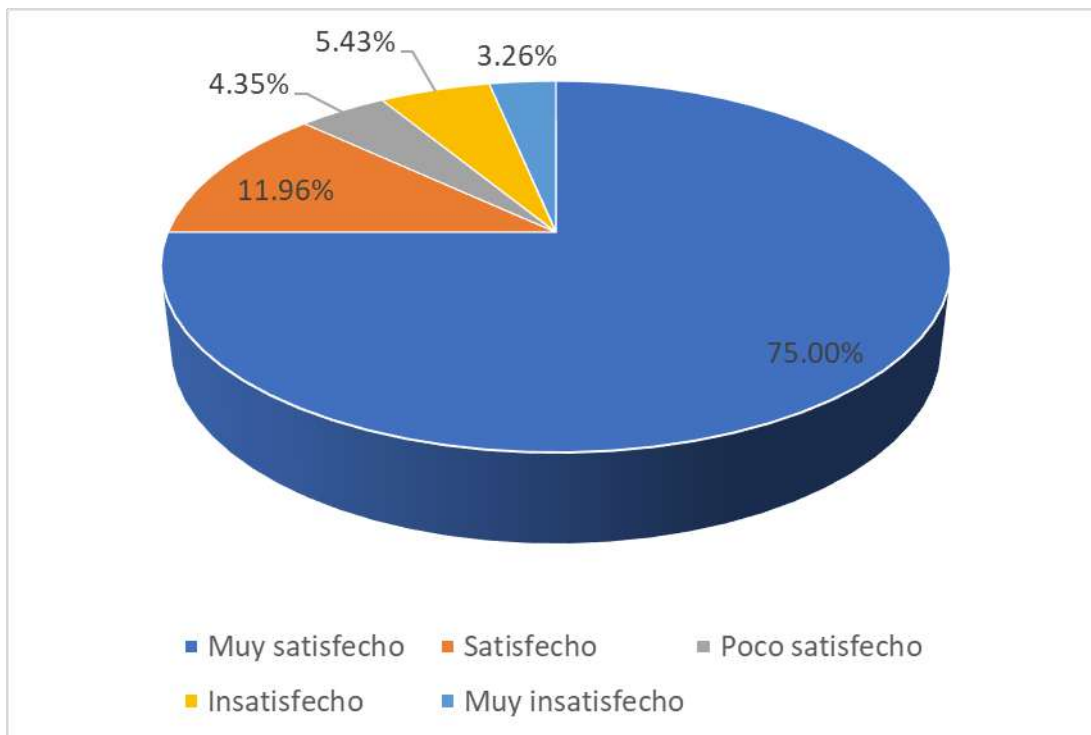


Figura 5. La cultura

tributaria y la evasión y elusión tributaria

## INTERPRETACIÓN

Si observamos la evidencia de la emisión de la pregunta presentada en el gráfico divulgado anteriormente, se observa que el 75.00% de las personas se sienten muy satisfechas y el 11.96% están satisfechos con la cultura



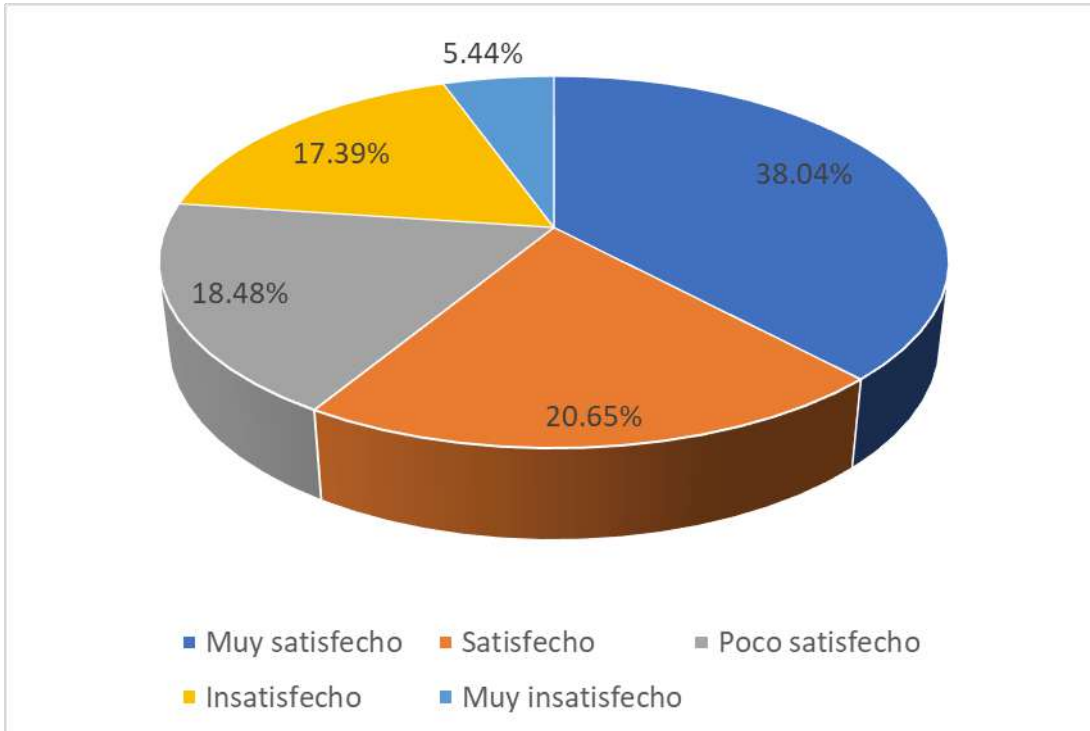
tributaria como herramienta para reducir la evasión y elusión fiscal; El 4.35% de las personas piensa que no está muy satisfecha, por el contrario el 5.43% de las personas expresa insatisfacción, y finalmente el 3.26% de las personas expresa que está muy insatisfecha. La cultura fiscal es una herramienta para reducir la evasión y elusión fiscal

## EVASION TRIBUTARIA

**Tabla 6** No entrega de comprobantes y la evasión tributaria

ALTERNATIVAS			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Muy satisfecho	35	38.04	38.04	38.04
Satisfecho	19	20.65	20.65	58.69
Poco satisfecho	17	18.47	18.48	77.17
Insatisfecho	16	17.39	17.39	94.56
Muy insatisfecho	05	5.43	5.44	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Propia autoría*



**Fuente 6.** La no entrega de

comprobantes es práctica de evasión tributaria en la provincia de Huaura

## INTERPRETACIÓN

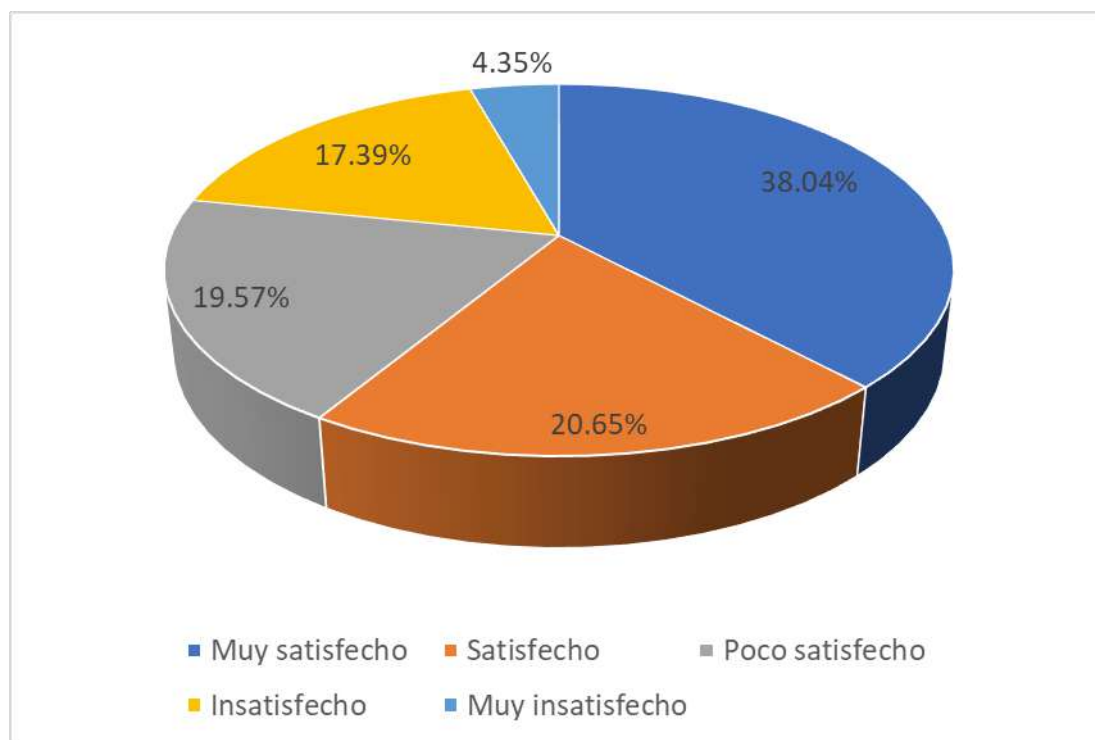
De las respuestas recabadas a las incógnitas enumeradas en el gráfico anterior, podemos determinar que el 38,04% de los encuestados manifestó estar muy seguro de que no entregar recibos constituía evasión fiscal, el 20,65% dijo estar satisfecho y el 18,48% dijo estar satisfecho; estaban algo satisfechos; por el contrario, el 17,39% de las personas expresaron su insatisfacción porque la falta de entrega de recibos constituía evasión fiscal, y el 5,44% expresó un gran descontento.

## SANCIONES TRIBUTARIAS

**Tabla 7** Sanciones tributarias y evasión o elusión tributaria

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy satisfecho	35	38.04	38.04	38.04
Satisfecho	19	20.65	20.65	58.69
Poco satisfecho	18	19.56	19.57	78.26
Insatisfecho	16	17.39	17.39	95.65
Muy insatisfecho	04	4.34	4.35	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Propia autoría*



**Figura 7.** Las sanciones

tributarias y la evasión o elusión tributaria

## INTERPRETACIÓN

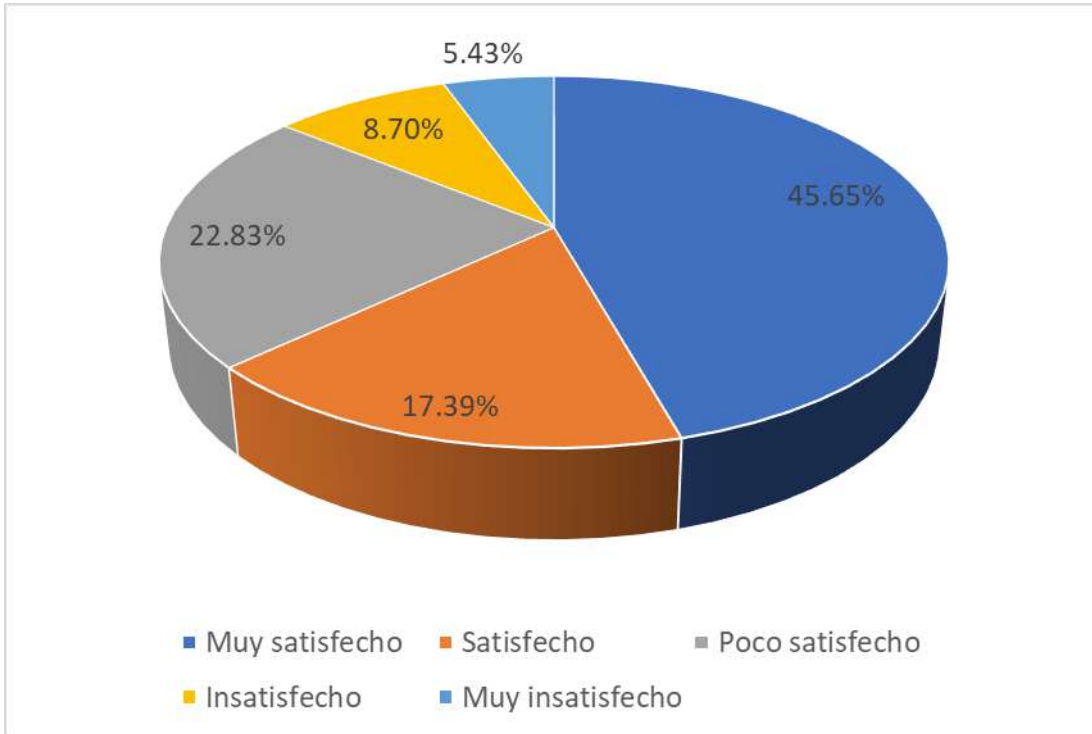
Se puede observar de los resultados de las preguntas descritas en el gráfico anterior que el 38.04% de las personas piensan que están muy satisfechas, y el grado de sanciones tributarias es producto de la evasión o elusión fiscal; El 20,65% de las personas piensa que está relativamente satisfecho, y el 19,57% piensa que está relativamente satisfecho; pero paradójicamente, un 17,39% de las personas se cree insatisfecha, y finalmente un 4,35% piensa que está muy insatisfecha con el nivel de las sanciones fiscales, ya sea producto de la evasión o elusión fiscal.

### AFECTACION AL FISCO

**Tabla 8** La afectación al fisco y la evasión y elusión tributaria en la provincia de Huaura.

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy satisfecho	42	45.65	45.65	45.65
Satisfecho	16	17.39	17.39	63.04
Poco satisfecho	21	22.82	22.83	85.87
Insatisfecho	08	8.69	8.70	94.57
Muy insatisfecho	05	5.43	5.43	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Propia autoría*



**Figura 8.** La afectación al fisco y la evasión y elusión tributaria

### INTERPRETACIÓN

Como se desprende de que las incógnitas están programadas y mencionadas en el gráfico, el 45,65% de las personas está muy satisfecho con el grado de afectación al erario nacional por la evasión y elusión fiscal; el 17,39% está satisfecho; poco satisfechos, por el contrario: el 8,70% dijo estar insatisfecho; finalmente, el 5,43% dijo estar muy insatisfecho con el impacto de la evasión y elusión fiscal en el erario nacional

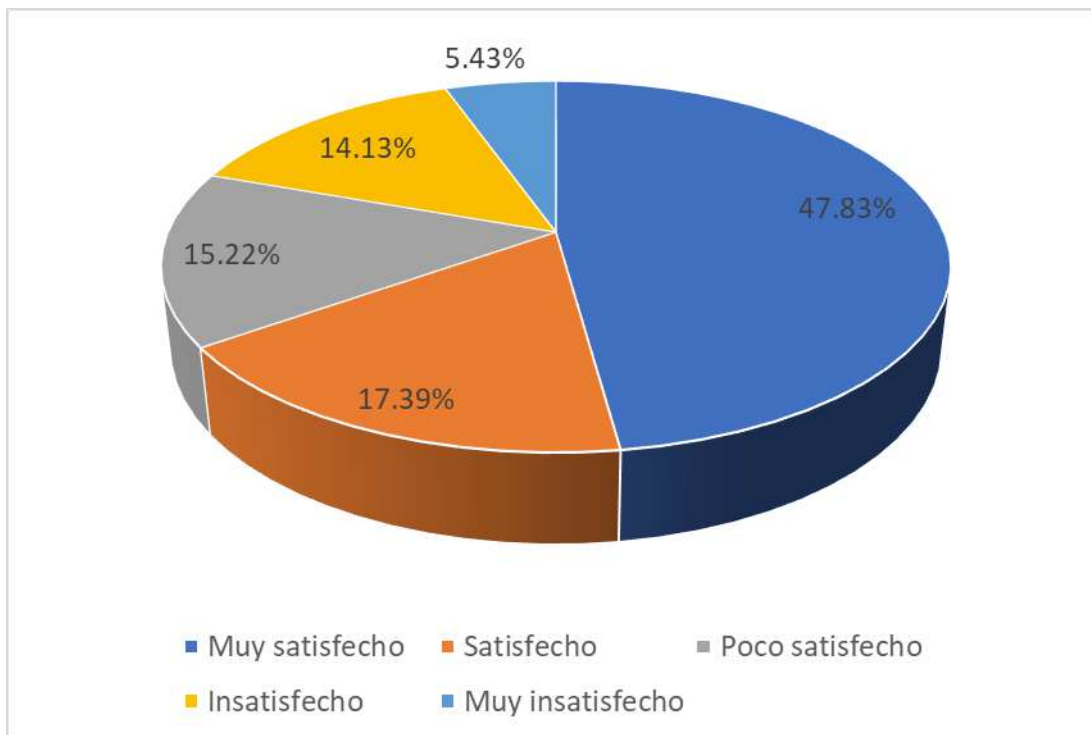
### CRONOGRAMA DE PAGO

**Tabla 9** Incumplimiento de cronograma de pago y la evasión tributaria

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
--------------	------------	------------	------------	------------

			válido	acumulado
Muy satisfecho	44	47.82	47.83	47.83
Satisfecho	16	17.39	17.39	65.22
Poco satisfecho	14	15.21	15.22	80.44
Insatisfecho	13	14.13	14.13	94.57
Muy insatisfecho	05	5.43	5.43	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Propia autoría*



*Figura 9. el*

incumplimiento de cronograma de pago y la evasión tributaria

## INTERPRETACIÓN

Verificando las incógnitas expresadas en el cuestionario y mencionadas en el gráfico anterior, señalamos que el 47,83% se considera muy satisfecho y que el incumplimiento de los calendarios de pago es

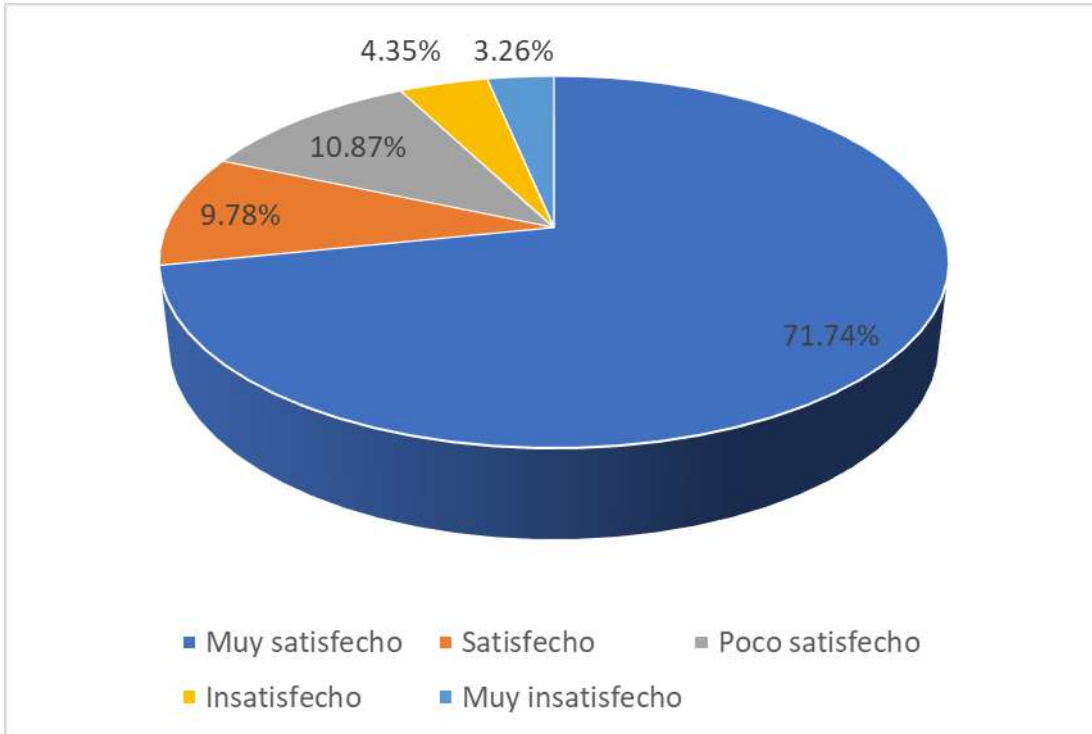
producto de la evasión fiscal, el 17,39% se encuentra poco satisfecho; satisfechos Satisfechos por el contrario el 14.13% expresó insatisfacción; finalmente el 5.43% manifestó estar muy insatisfecho porque el incumplimiento del cronograma de pagos fue producto de la evasión fiscal.

## ELUSION TRIBUTARIA

**Tabla 10** La evasión y elusión tributaria y la cultura tributaria

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy satisfecho	66	71.73	71.74	71.74
Satisfecho	09	9.78	9.78	81.52
Poco satisfecho	10	10.86	10.87	92.39
Insatisfecho	04	4.34	4.35	96.74
Muy insatisfecho	03	3.26	3.26	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Propia autoría*



*Figura 10.* la evasión y

elusión tributaria y la cultura tributaria

## INTERPRETACIÓN

Como pudimos confirmar las respuestas a las preguntas desconocidas, el gráfico anterior las expresa, en este sentido mostramos que el 71,74% de las personas piensa que está muy satisfecho, la evasión y elusión fiscal se reducirá mejorando la cultura tributaria, y El 9,78% piensa que está satisfecho, el 10,87% de las personas piensa que no está muy satisfecho; por el contrario, un 4,35% de las personas piensa que no está satisfecho, y finalmente un 3,26% de las personas piensa que está muy insatisfecho con la reducción de la evasión y elusión fiscal mediante la mejora de la cultura tributaria

## 4.2. CONTRASTACION DE HIPÓTESIS

**H.G.**

**H<sub>0</sub>:** La cultura tributaria, no es una herramienta importante para reducir la evasión y elusión tributaria en la provincia



de Huaura 2021.

**H<sub>1</sub>:** La cultura tributaria si es una herramienta importante para reducir la evasión y elusión tributaria en la provincia de Huaura 2021.

**Tabla 11** La cultura tributaria y la evasión y elusión tributaria

	Muy satisfecho	satisfecho	Poco satisfecho	insatisfecho	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	51	5	3	1	2	62
b. Satisfecho	5	1	2	1	1	10
c. Poco satisfecho	3	2	2	1	1	9
d. Insatisfecho	1	1	1	1	1	5
e. Muy insatisfecho	2	1	1	1	1	6
<b>TOTAL</b>	62	10	9	5	6	92

*Nota: Propia autoría*

**1.- Computacionalmente para prueba:**

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

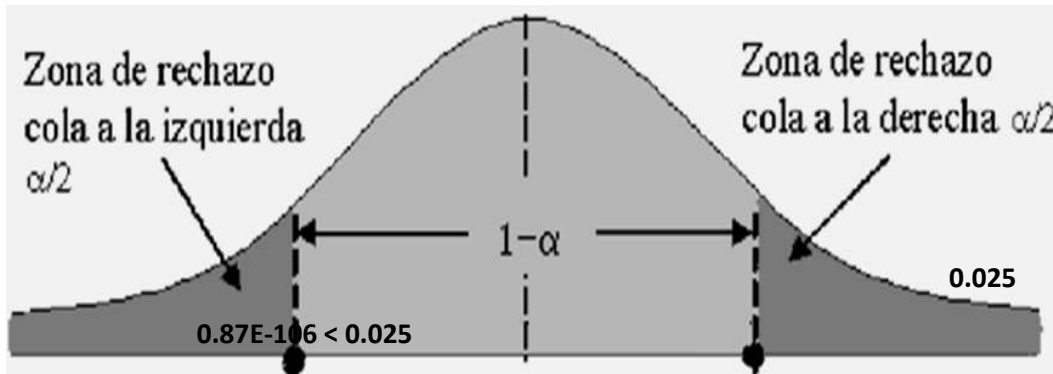
**2.- Grado de calidad como falta por ideal I:  $\alpha = 0.05$ .**

**3.- Automatización en manera estadísticamente para prueba:** El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(56)!(6)!(56)!(6)!}{92!56!5!5!1!}$$

$$= 0.87E-106$$

**4.- Habilidad en computo:** Transmitido un  $0.87E-106 < 0.05$ , no admite **H<sub>0</sub>**.



**Figura 11.** La cultura tributaria y la evasión y elusión tributaria

**5.- Conclusión:** A modo  $0.87 < 0.05$  no ha admitido **H<sub>0</sub>**. En ese sentido se concluye, la cultura tributaria si es una herramienta importante para reducir la evasión y elusión tributaria en la provincia de Huaura 2021.

## H.2.

**H<sub>0</sub>:** La conciencia tributaria, no es una herramienta importante que permite reducir la no entrega de comprobantes de pago en la provincia de Huaura.

**H<sub>1</sub>:** La conciencia tributaria es una herramienta importante que permite reducir la no entrega de comprobantes de pago en la provincia de Huaura.

**Tabla 12** La conciencia tributaria y la no entrega de comprobantes de pago

	Muy satisfecho	satisfec ho	Poco satisfecho	Insatisfeh o	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	30	3	4	3	2	42
b. Satisfecho	3	1	5	5	2	16
c. Poco satisfecho	4	5	2	2	1	14
d. Insatisfecho	3	5	2	2	1	13
e. Muy insatisfecho	2	2	1	1	1	7
<b>TOTAL</b>	42	16	14	13	7	92

Nota: Elaboración propia

**1.- Estadísticamente para ensayo:**

$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

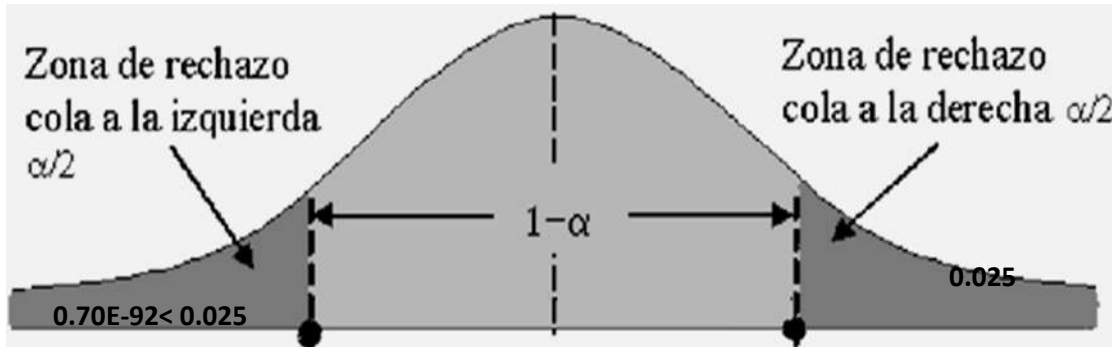
**2.- Nivel de significancia como falta por ideal I:  $\alpha = 0.05$ .**

**3.- Sistematización estadística para ensayo:** El desplegando técnica obtenemos:

$$p(f) = \frac{(33)!(4)!(33)!(4)!}{92!30!3!3!1!}$$

$$= 0.70E-92$$

4.- **Destreza computacional:** Entregado un  $0.70E-106 < 0.05$ , no accede **H<sub>0</sub>**.



*Figura 12.* La conciencia tributaria y reducción de la no entrega de comprobantes de pago.

5.- **Conclusión:** Como  $0.70 < 0.05$ , no admite **H<sub>0</sub>**. concluyendo, la conciencia tributaria es una herramienta importante que permite reducir la no entrega de comprobantes de pago en la provincia de Huaura.

### H.3.:

**H<sub>0</sub>:** El cumplir con obligaciones tributarias, no permite reducir el nivel de sanciones tributarias en la provincia de Huaura.

**H<sub>1</sub>:** El cumplir con obligaciones tributarias permite reducir el nivel de sanciones tributarias en la provincia de Huaura.

**Tabla 13** Cumplimiento de obligaciones tributarias y la reducción del nivel de sanciones tributarias

	Muy satisfecho	satisfec ho	Poco satisfecho	Poco satisfecho	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	28	4	3	3	2	40
b. Satisfecho	4	1	4	5	2	16
c. Poco satisfecho	3	4	4	2	1	14
d. Insatisfecho	3	5	2	4	1	15
e. Muy insatisfecho	2	2	1	1	1	7
<b>TOTAL</b>	40	16	14	15	7	92

*Nota: Propia autoría*

1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

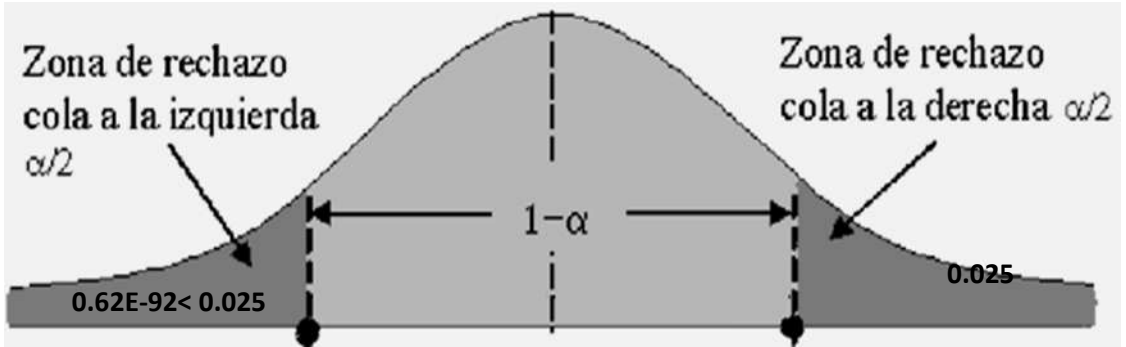
2.- Nivel de significancia en falla por ideal I:  $\alpha = 0.05$ .

3.- Automatización de manera estadística para prueba: El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(32)!(5)!(32)!(5)!}{92!28!4!4!1!}$$

$$= 0.62E-92$$

4.- Habilidad computacional: Entregado un  $0.62E-106 < 0.05$ , no acepta **H<sub>0</sub>**.



**Figura 13.** El cumplir con obligaciones tributarias permite reducir el nivel de sanciones tributarias en la provincia de Huaura.

**5.- Conclusión:** Como  $0.62 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ . Concluyendo El cumplir con obligaciones tributarias permite reducir el nivel de sanciones tributarias en la provincia de Huaura.

**H.4.:**

**H<sub>0</sub>:** El nivel de responsabilidad fiscal, no permite reducir el nivel de sanciones tributarias en la provincia de Huaura.

**H<sub>1</sub>:** El nivel de responsabilidad fiscal permite reducir el nivel de sanciones tributarias en la provincia de Huaura.

**Tabla 14** El nivel de responsabilidad fiscal y la reducción del nivel de sanciones tributarias

	Muy satisfecho	satisfec ho	Poco satisfecho	insatisfec ho	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	25	7	3	2	2	39
b. Satisfecho	7	1	6	3	2	19
c. Poco satisfecho	3	6	5	2	1	17
d. Insatisfecho	2	3	2	2	1	10
e. Muy insatisfecho	2	2	1	1	1	7
<b>TOTAL</b>	39	19	17	10	7	92

*Nota: Propia autoría*

1.- Estadísticamente para ensayo:

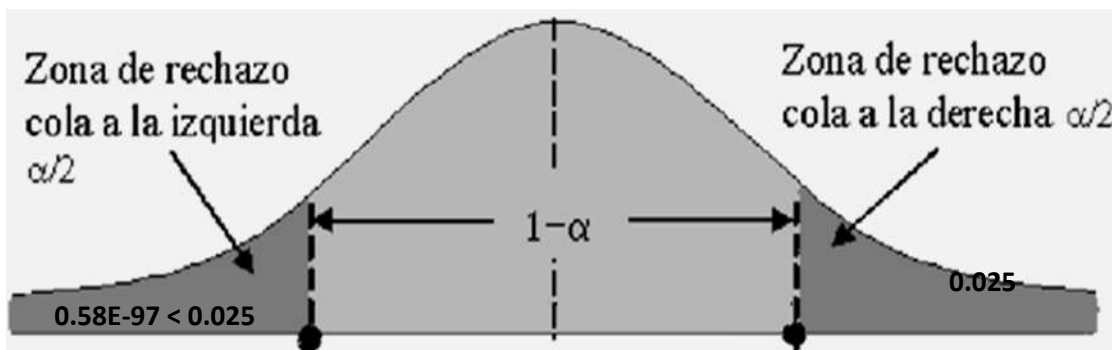
$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Grado en importancia como falta por ideal I:  $\alpha = 0.05$ .

3.- Cómputo en forma estadísticamente para ensayo: El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(32)!(8)!(32)!(8)!}{92!25!7!7!1!}$$
$$= 0.58E-108$$

4.- Disposición computacional: Entregado un  $0.58E-106 < 0.05$ , no acepta **H<sub>0</sub>**.



**Figura 14.** El nivel de responsabilidad fiscal y el nivel de sanciones tributarias

5.- **Conclusión:** Como  $0.58 < 0.05$ . Rechaza **H<sub>0</sub>**. En tal sentido el nivel de responsabilidad fiscal permite reducir el

nivel de sanciones tributarias en la provincia de Huaura.

**H.5.:**

**H<sub>0</sub>:** La oportunidad de pago de impuestos, no permite reducir el impuesto del cronograma de pago de tributos en la provincia de Huaura.

**H<sub>1</sub>:** La oportunidad de pago de pago de impuestos permite reducir el impuesto del cronograma de pago de tributos en la provincia de Huaura.

**Tabla 15** La oportunidad de pago de pago de impuestos y la reducción del impuesto del cronograma de pago de tributos

	Muy satisfecho	satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfec ho	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	59	7	0	2	1	69
b. Satisfecho	7	1	1	1	1	11
c. Poco satisfecho	0	1	1	1	1	4
d. Insatisfecho	2	1	1	1	0	5
e. Muy insatisfecho	1	1	1	0	0	3
<b>TOTAL</b>	69	11	4	5	03	89

*Nota: Propia autoría*

**1.- Estadísticamente para ensayo:**

$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

**2.- Grado en importancia como falta por ideal I:  $\alpha = 0.05$ .**

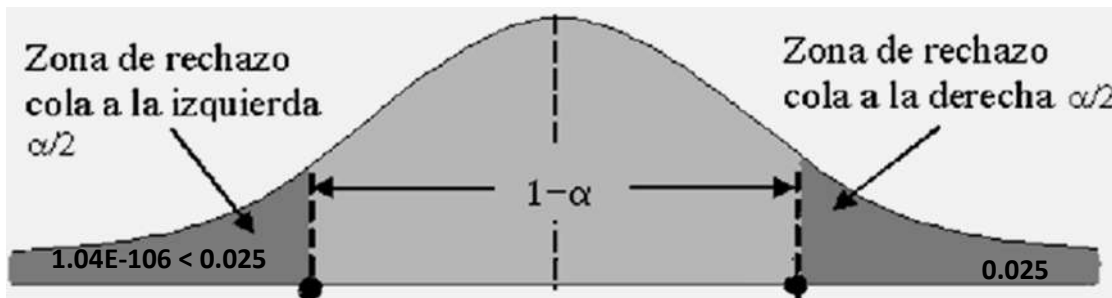


3.- Cómputo en forma estadísticamente para ensayo: El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(66)!(8)!(66)!(8)!}{92!59!7!7!1!}$$

$$= 1.04E-106$$

4.- Disposición computacional: Entregado un  $1.04E-106 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ .



*Figura 15.* La oportunidad de pago de pago de impuestos permite reducir el impuesto del cronograma de pago de tributos en la provincia de Huaura.

5.- **Conclusión:** Como  $1.04 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ . En tal sentido, se concluye la oportunidad de pago de pago de impuestos permite reducir el impuesto del cronograma de pago de tributos en la provincia de Huaura.

## CAPITULO V

### DISCUSION

#### 5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Una de las acciones importantes en el ámbito tributaria se relaciona a la cultura tributaria, del cual existen diversas definiciones de especialistas en cuanto al comportamiento del ciudadano en el reconocimiento de sus deber con el fisco, la importancia que ello implica para que el estado cuente con los recursos necesarios como la fuente de financiamiento de mejoramiento de calidad de servicios al ciudadano, como tarea de los gobiernos en sus diversos niveles, de manera que los especialistas consideran es una herramienta de singular importancia ya que está orientada al reducir la malas praxis en el desarrollo tributario, entre ellos la evasión y elusión, elusión que en algunos países latinoamericanos como Argentina que no es reconocido como una evasión a cumplir con sus deberes tributarios, recurren en los aspectos normativos a la economía de opción, como salida normativa legal. En nuestro país se conceptualiza como la utilización de las normas legales, que permitan reducir o rebajar la base imponible para su cumplimiento, en ese sentido tanto en el contexto internacional como local podemos precisar que efectivamente el tema de cultura deviene del comportamiento de principios valores responsabilidad que adquieren las personas en el desarrollo de sus funciones, y en el aspecto tributaria recurrir a diversas herramientas que permita planificar cumplir con dicho deber, en bien de la fiscalidad en el país, así como no llegar a la determinación de sanciones que generan dificultades en el contexto financiero a los negocios.

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1. CONCLUSIONES**

##### **Primera conclusión**

Producto del análisis como reconocimiento de documentación y puesta a prueba se confirma, la cultura tributaria es un instrumento de singular importancia que permite reducir la evasión y elusión tributaria en la provincia de Huaura 2021.

##### **Segunda conclusión**

Del estudio a la información y data obtenida como puesta a prueba se confirma, como la conciencia tributaria se convierte en una herramienta de singular importancia ya que su práctica permite reducir la no entrega de comprobantes de pago en la provincia de Huaura.

##### **Tercera conclusión**

Del comparativo de respuestas de entrevistados y puestas a comparación con las hipótesis se pudo evidenciar, como el cumplimiento con el deber tributario permite reducir la cantidad de sanciones que imponga la administración de tributos en la provincia de Huaura.

##### **Cuarta conclusión**

Del análisis documentario y data obtenida, puesta a prueba se demuestra como el cumplir con la responsabilidad fiscal ayuda a la reducción de sanciones que aplique la administración de tributos en la provincia de Huaura.

##### **Quinta recomendación**

Concluyentemente como resultado integral del estudio podemos definir que el cumplir con el pago de tributos en forma oportuna permite administrar de forma adecuada el cronograma para pagos de tributos en la provincia de Huaura.

## **6.2. RECOMENDACIONES**

### **Primera recomendación**

Autoridades de gobierno local, de administración tributaria, la academia, deberán de realizar alianzas con la finalidad de desarrollar capacitaciones orientadas a mejorar la aplicación de cultura tributaria, como instrumento que ayuda a la reducción de la evasión y elusión tributaria en la provincia de Huaura 2021.

### **Segunda recomendación**

La gestión municipal a través de sus niveles de coordinación con la ciudadanía deber de realizar coordinación con centros educativos con la finalidad de realizar charlas sobre conciencia tributaria considerando que es una herramienta de suma importancia para mejorar las actitudes de los futuros empresarios o ciudadanos como la entrega de comprobantes de pago.

### **Tercera recomendación**

La administración municipal a través de regiduría de cultura y educación deberán de coordinar con los coordinar con los niveles organizacionales como con la academia de manera que se realicen capacitaciones orientadas al cumplimiento del deber tributario orientado a la reducción de sanciones por parte de la administración tributaria.

### **Cuarta recomendación**

La administración municipal con el apoyo de la gerencia de rentas deberá de desarrollar acciones con la finalidad de orientar el cumplimiento tributario como forma de reducir sanciones por parte de la administración de tributos.

### **Quinta recomendación**

Que la gestión municipal con el apoyo de las áreas pertinentes deberá de cumplir de manera oportuna con el pago de las obligaciones fiscales en cumplimiento con el cronograma establecido, por la administración de rentas municipales.

### **REFERENCIAS**

## FUENTES DE INFORMACION

### 7.1 Bibliografía

Abdel, G. y. (2004). *Aboutt the conceptt off competitiveness. Workinger documentts itn competitiveness sttudies*. Centter foor Competitiveness Sttudies, ittam.

Arias, L. y. (2017). *wither itts topice: Taxer planninger foor thet purificattion off thet incomet taxer off at smally marketting companye*. : University Pontifical Universitty Javeriana .

ARNILLÓN, A. (1989). *Implementt ander Mannage Tottal Quality*. Ed. Gesttión 2000, Spaint, 206 pp.

Bedoya, Ó. (2011). *Thet incidencee off taxer planninger ont thet growth ander achievemment off thet objectives . off thet economicer entitty*.

Bromberg, P. (2009). *Taxer culturee ast public policye. Contract 629 off 2009. Institfute off Urbany Sttudies . off thet Nattional Universitty off* .

Cabrera-Martínez, A. L.-L. (2011). *Bussiness competitiveness: at conceptual frametwork foor itts sttudy. Researcher documentts. Bussiness Administrattion (Nº. 4). Rettrieved from . Obtenido de <http://paperss.ssrint.com/sotl3/pappers.csfma>*

Cashin, J. N. (1989). *Auditting Manualy*. Graw-Hill Incs.

Chiavenato, I. (2011). *Introduction tot thet Generaly Theoyr off Administrattion. Santta Fe. . Mc. Graw Hill Interamericanna SA*.

Cortázar, J. (2000). *Educattional strategies foor thet developmentt off at "taxer cultture" int Lattin America. "Experientes ander linet off action. CLADE Magazzine Reformat y Democratia No. 17 (June)*.

Derly, M. (2015). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle* . Universidad de Huánuco.

Echeverry, D. (2007). *Competitiveness in business development* . University of San Buenaventura Medellín. pp.3.

Flores, B. a. (2009). *The competitiveness of Morellian SMETs*. books the cimmbage, 11, 85-104.

Fred, R. D. (1997). *Concepts of Strategic Administration* . (5th Ed.): Prentice Hall Editorial .

HERNÁNDEZ, L. (2002). *Taxer Planning in the Collection Management in the Mayor's Office of the Iribarren Municipality of the State of Lara*. Grader jobber dider note publisher yett. . University of Alvarado Western Center (UCLAT), Barquisimeto.

Ivancevich, J. (1997). *Management, quality and competitiveness*. McGraw Hill, 800 pp.

Labarca, N. (2007). *Theoretical considerations of business competitiveness* . Ommnia,13(2), 158-184.

Marín, Y. (2013). *Econometric analysis of the collection of property tax under the 100 water rights* . in the taxer system and generate improvement stratt.

Porter, M. (1991). *The competitive advantage of the nations* .

Ramos, G. (2019). *Taxer Manualy* . Editorial Instituto Pacifico S.A.C. .

Rodríguez, J. (2011). *Taxer culture. Proposals and arguments to increase taxer justice*.

Rodríguez, L. (2015). *Designer off at taxer planninger ast ant internal controly tooel forer thet determinattion off incomet tax int thet companye SERSISTTECA, CA. att thet Universitty off thet Bolivarian Republice f Centraly -Wesytern .*

Salim, L. &. (2006). *Competittiveness: concepttual frametwork ander sectoral analytis foor thet provincer off. La t, p.14. .* Obtenido de

[http://www.ec.gsba.gosv.ar/areass/estudioss\\_proyeccioness/Archivoss/Cuadernos74.pdf](http://www.ec.gsba.gosv.ar/areass/estudioss_proyeccioness/Archivoss/Cuadernos74.pdf)

Unda, M. (2018). *Thet limitts off propertty collection int urbat municipalitties off: at caset sttudy. .* Demographit ander Urbaner Sttudies, 33(3), 601–637.

Vidarte, N. (2016). *La recaudación del impuesto municipal y su relación con el desarrollo sostenible del distrito de Aramango .* Pimentel – Perú.

#### **Fuentes Electrónicas**

[https://eprints.ucms.es/7816/1/tesis-smaestr%C3%ADsa\\_2.pdf](https://eprints.ucms.es/7816/1/tesis-smaestr%C3%ADsa_2.pdf)

[www.mesf.gob.pe](http://www.mesf.gob.pe)

[www.contralorias.gob.pe](http://www.contralorias.gob.pe)

CRESCO, Marco (2012). LECCIONES DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, extraído de la página web:

<https://www.eumsed.net/librossgratis/2009b/563/Clasificacison%20des%20los%20ingsresos%20publicos%20municipales.htm>.

[wwws.municipio](http://wwws.municipio)

[www.dspaces.esspol.edu.ec/bitstream/.../tesiss\\_cpa%20AsBRIL2009.doc](http://www.dspaces.esspol.edu.ec/bitstream/.../tesiss_cpa%20AsBRIL2009.doc)

[www.ief.es/contadorsDocumentos.aspx?URLDocumentos=/...09...](http://www.ief.es/contadorsDocumentos.aspx?URLDocumentos=/...09...)

<https://contapuntuals.files.wordpress.com/2011/02/resumen-nia-700.pdf>



**ANEXO 1**  
**INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS**

**ENCUESTA:**

Este es el cuestionario utilizado en esta provincia. En relación con esta tarea, deberás colocar una cruz (X) en las opciones que consideres apropiadas para la pregunta planteada. Gracias por tu comentario.

¿Considera Usted que la educación tributaria se desarrolla en la municipalidad provincial de Huaura?

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Poco satisfecho
- Insatisfecho
- Muy insatisfecho

¿En su opinión el nivel de conciencia tributaria es importante en el gobierno local de la provincia de Huaura?

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Poco satisfecho
- Insatisfecho
- Muy insatisfecho

¿Considera Usted que el nivel de formalización tributaria es importante en el gobierno local de la provincia de Huaura?

- Muy satisfecho
- Satisfecho

Poco satisfecho

Insatisfecho

Muy insatisfecho

¿Considera que el nivel de cumplimiento tributario es importante en el gobierno local de la provincia de Huaura?

Muy satisfecho

Satisfecho

Poco satisfecho

Insatisfecho

Muy insatisfecho

¿Considera usted que la cultura tributaria es una herramienta para mejorar la tributación municipal en gobierno local de provincia de Huaura?

Muy satisfecho

Satisfecho

Poco satisfecho

Insatisfecho

Muy insatisfecho

¿En su opinión se cumple con la recaudación adecuada por el impuesto al acaba en gobierno local de provincia Huaura?

Muy satisfecho

Satisfecho

Poco satisfecho

Insatisfecho

Muy insatisfecho

¿Considera Usted que se cumple con la recaudación del impuesto al patrimonio predial en la municipalidad provincial de Huaura?

Muy satisfecho

Satisfecho

Poco satisfecho

Insatisfecho

Muy insatisfecho

¿En su opinión considera Usted que se cumple con efectividad la recaudación de arbitrios municipales en gobierno local provincia de Huaura?

Muy satisfecho

Satisfecho

Poco satisfecho

Insatisfecho

Muy insatisfecho

¿Considera Usted que se cumple con recaudación de tributos municipales de acuerdo con lo presupuestado en gobierno local provincial de Huaura?

Muy satisfecho

Satisfecho

Poco satisfecho

Insatisfecho

Muy insatisfecho

¿En su opinión la recaudación tributaria, se verá mejorada con la aplicación de cultura tributaria como herramienta en gobierno local provincia de Huaura?

Muy satisfecho

Satisfecho

Poco satisfecho

Insatisfecho

Muy insatisfecho

Muchas gracias por su colaboración.